



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBA

INFORMA

Siguiendo el compromiso político de no adjudicar ningún contrato público discrecionalmente, el Ayuntamiento de Teba abre un proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Empleo con el objeto de que las contrataciones de personal temporal sólo se realicen con personas incluidas en dicha Bolsa y atendiendo exclusivamente al orden que ocupen en los listados publicados.

Se abre de nuevo el plazo de entrega de solicitudes para las siguientes Categorias Profesionales:

- Peón de Limpieza.
- Peón de Albañilería.
- Peón Barrendero/a.
- Peón Jardinero /a.

Los aspirantes sólo podrán optar a dos categorías de las cuatro que se ofertan.

Duración del contrato de trabajo: 15 días.

Todas las personas que echaron la solicitud para la Bolsa anterior en la que los puestos se daban por sorteo, tienen que volver a tramitar una nueva solicitud.

El plazo de entrega de solicitudes será del 23 al 27 de Mayo (ambos inclusive)

Se entregarán en horario de 10 a 13 horas en el Ayuntamiento.

Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba

